

# ASAMBLEAS DE LA OMPI 2011

Informe del Director General

Septiembre de 2011



1. Me complace informar acerca de los principales acontecimientos que se han producido en la Organización en los 12 meses transcurridos desde la última serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebradas en septiembre de 2010. Ha sido en general un buen año para la Organización, habiéndose logrado progresos en muchos ámbitos.

### Sistemas mundiales de P.I.<sup>1</sup>

2. En este último año, la demanda de los sistemas mundiales de P.I. que pone a disposición la Organización ha retomado los niveles previos a la crisis y ha empezado a superarlos. A pesar de la turbulencia en los mercados registrada durante el verano y el carácter desigual de la recuperación, creemos que este crecimiento se mantendrá en el bienio 2012-2013, con respecto al cual nuestras previsiones señalan un aumento de los ingresos de la Organización de un 4,7%. Tales previsiones se basan en tres tendencias persistentes: el reconocimiento cada vez más amplio de las ventajas de los sistemas de P.I., un aumento más pronunciado de la inversión en activos intangibles que el de la inversión en activos tangibles en las principales economías, y el carácter multipolar del crecimiento de la economía mundial. Con todo, habrá que seguir supervisando atentamente la evolución de la situación económica global y su incidencia en nuestros sistemas mundiales, y si fuera necesario, adaptar tanto nuestras previsiones como nuestras pautas de gasto.

3. **El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).** En 2010 se presentaron 164.300 solicitudes internacionales de patente en virtud del PCT, lo que supone un aumento del 5,7% con respecto a 2009. En el primer semestre de 2011 se mantuvo dicho aumento, con un 9,58% más de solicitudes internacionales recibidas que en el período equivalente de 2010. No obstante, los ingresos no aumentaron proporcionalmente debido al efecto negativo de la fuerte apreciación del franco suizo.

4. También se mantuvo el cambio del panorama geográfico de la demanda en el marco del PCT. Así, en 2010 se produjo un aumento del número de solicitudes internacionales procedentes de China, la República de Corea y el Japón de un 55%, un 20,3% y un 8%, respectivamente, en comparación con el año anterior. En el período comprendido entre 2002 y 2010, el índice medio de aumento anual de los tres países fue del 15,1%, en comparación con el 1,1% de Norteamérica y el 3,1% de Europa Occidental. Además, el año pasado, el número de solicitudes PCT procedentes de Asia fue superior al del Europa, convirtiéndose Asia en la región que exhibe el mayor número de solicitudes internacionales en virtud del PCT presentadas. Como consecuencia de este cambio, hay ahora una mayor diversidad lingüística en el ámbito de la tecnología, o, dicho en términos técnicos, en el estado de la técnica, lo que afecta a la capacidad de las oficinas de patentes para efectuar búsquedas de novedad a escala internacional y a la capacidad de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, para evaluar qué derechos podrían oponérseles en los mercados que les interesan. Este hecho pone de manifiesto la importancia de la labor de traducción que se lleva a cabo en el PCT,<sup>2</sup> la constante alimentación de una base de datos terminológica del PCT y el desarrollo de herramientas de traducción asistida por computadora.<sup>3</sup>

5. El número de miembros de la Unión PCT, 144 Estados, se ha mantenido generalmente estable, con un aumento de dos miembros en el período transcurrido desde las últimas Asambleas gracias a las adhesiones de Qatar y Rwanda. Las tres áreas del mundo en que todavía no se ha registrado un número significativo de adhesiones al PCT son la región árabe, el sudeste de Asia y Sudamérica.

6. La aprobación de las recomendaciones sobre la ejecución de la hoja de ruta del PCT para la mejora del funcionamiento del PCT propició avances en el Grupo de Trabajo del PCT. Una característica reciente del ámbito de las patentes a nivel internacional, y que tiene implicaciones para el PCT, es el Procedimiento acelerado de

<sup>1</sup> El Informe se estructura en referencia a las nueve metas estratégicas de la Organización. Esta sección corresponde a la meta estratégica II: Principal proveedor de servicios mundiales de P.I.

<sup>2</sup> En el marco del PCT, la Oficina Internacional lleva a cabo reseñas o resúmenes en francés e inglés de cada solicitud internacional y una versión en inglés de cada informe preliminar internacional sobre patentabilidad.

<sup>3</sup> Véase el asistente de traducción de PATENTSCOPE (<http://www.wipo.int/patentscope/translate/translate.jsf>) y las actividades de cooperación de la OMPI en la facilitación del corpus de solicitudes de patentes paralelas de PATENTSCOPE a las comunidades científica y de investigación.

examen de solicitudes de patente, denominado en inglés “Patent Prosecution Highway”, una red de acuerdos bilaterales que permitirán acelerar la tramitación en el país de segunda presentación de las solicitudes que se hayan sometido a un primer proceso sustantivo de revisión e informe en el país de primera presentación. En la actualidad, existen acuerdos relativos al Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente entre 20 países, aproximadamente. Durante los últimos dos años se han concluido 18 acuerdos relativos al Procedimiento acelerado que permiten servirse de la búsqueda internacional y del informe preliminar internacional sobre la patentabilidad con arreglo al PCT como base para la tramitación acelerada entre las partes en un acuerdo. Acogemos con satisfacción este acercamiento entre el Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente y el PCT. Creemos que el PCT debe ser el vehículo para seguir desarrollando el sistema internacional de patentes, tal y como prevé la hoja de ruta del PCT. La inclusión del PCT en los acuerdos relativos al Procedimiento acelerado añade una dimensión interesante y aumenta las opciones al alcance de los solicitantes PCT.

7. La utilización de tecnologías de la información (TI) en el sistema del PCT en su conjunto, tanto en la Oficina Internacional como entre los distintos actores del sistema (solicitantes, Oficinas receptoras, autoridades internacionales y Oficinas designadas), sigue avanzando a muy buen ritmo. En 2010, el 83% de todas las solicitudes internacionales se presentaron telemáticamente. Los expedientes electrónicos y demás sistemas y herramientas de TI han propiciado una mejora considerable en términos de productividad, en especial en lo relativo a los exámenes de forma y la preparación de publicaciones. En 2010, la Oficina Internacional tramitó más de 164.000 solicitudes internacionales con, aproximadamente, un 16% menos de personal en el Departamento de Operaciones del PCT que en el año 2000, cuando solamente se tramitaron 90.000 solicitudes internacionales. Más que la contratación a gran escala de personal para los servicios de traducción, ha sido la externalización lo que ha permitido absorber el aumento asociado en la carga de trabajo de traducción. El número creciente de solicitudes procedentes de China, el Japón y la República de Corea, cuya traducción es notablemente más cara, está generando una presión al alza a largo plazo en la estructura de costos de la Oficina Internacional, un efecto mitigado por la introducción de un mayor grado de competencia en los acuerdos de externalización de servicios de traducción, así como recurriendo más a la tecnología en el proceso de traducción.

8. Un sistema de TI nuevo y fascinante, el ePCT, se encuentra en la actualidad en fase de producción restringida, y solamente tienen acceso a él un número reducido de usuarios representativos del PCT. A finales de 2011, el sistema empezará a llegar, de manera progresiva, a un número mayor de usuarios y se espera que esté plenamente disponible durante 2012. El ePCT ofrece un entorno electrónico seguro que permite que los solicitantes consulten y modifiquen en línea sus solicitudes internacionales (incluso antes de su publicación internacional), a fin de supervisar y comprobar el estado de la tramitación y adjuntar documentos electrónicos directamente a los expedientes en lugar de enviarlos por correo o por fax. El paquete de servicios en línea del ePCT se irá ampliando gradualmente para incorporar características adicionales como, por ejemplo, un nuevo servicio Web para la presentación en línea de solicitudes PCT. Además de facilitar la tarea al usuario, esperamos que la utilización del ePCT traiga consigo más mejoras en la productividad. Creemos que el ePCT será una herramienta de vanguardia y tan buena, cuando no mejor, como cualquier sistema equivalente existente en el mundo (sistemas que no abundan).

9. **Sistema de Madrid de registro de marcas.** En 2010, se presentaron 39.687 solicitudes internacionales en el marco del sistema de Madrid para el registro internacional de marcas, un aumento del 12,8% en comparación con 2009. En 2011, ha seguido aumentando esa cifra, pero a un índice de crecimiento más moderado, el 7,4% durante el período comprendido hasta fines de agosto. No obstante, en 2011 se prevé una cifra récord de solicitudes internacionales presentadas, con lo que se superará por primera vez la cifra alcanzada en el año 2008.

10. El sistema de Madrid resulta esencial para la protección eficaz de las marcas en todo el mundo. A fines de 2010, se hallaban en vigor más de medio millón (526.674) de registros internacionales, que comprendían unas 5,5 millones de designaciones vigentes (en la práctica, había 5,5 millones de registros de marca en las distintas Partes Contratantes). Esos registros pertenecían a unos 175.000 titulares de derechos, en su mayoría, pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, el sistema posee un potencial limitado debido a que dispone de

4 Véase <http://www.jpo.go.jp/ppph-portal/index.htm>.

una cobertura geográfica reducida. A pesar de su longevidad, el sistema de Madrid, que se inició hace 120 años gracias a la firma del Arreglo de Madrid en 1891, únicamente cuenta en la actualidad con 85 Partes Contratantes. Se observan signos alentadores de que esta situación va a cambiar y de que el sistema está a punto de ampliarse considerablemente. El Parlamento de la India ha aprobado una legislación que facilitará la adhesión de ese país al Protocolo de Madrid, adhesión para la cual también se están preparando los países de la ASEAN que todavía no son miembros del sistema de Madrid, como Nueva Zelanda, y varios países de América Latina, así como Túnez, se hallan bastante avanzados en lo que atañe a los preparativos para la adhesión.

11. Se están haciendo esfuerzos considerables para simplificar la complejidad del sistema de Madrid, que ha sufrido las consecuencias de la existencia de dos sistemas paralelos, el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid. Durante el año pasado se ha avanzado considerablemente en el objetivo de establecer un único sistema, de manera que dos de los tres países que eran parte en el Arreglo de Madrid, sin ser parte en su Protocolo, se adhieran a este último instrumento. Cuando el último de esos tres países se adhiera al Protocolo de Madrid, entrará en funcionamiento un sistema único, que simplificará enormemente la tarea de todos los sectores interesados en el sistema de Madrid.

12. Se están efectuando mejoras importantes en el entorno de las T.I. del sistema de Madrid por medio de un programa de modernización que se está llevando a cabo en dos fases. La primera consiste en la concepción y puesta en práctica de un prototipo de nueva arquitectura técnica que permita a las Oficinas y a los solicitantes consultar y manipular de manera segura los expedientes con la ayuda de varias herramientas de comunicación para los usuarios disponibles en Internet. La segunda fase del programa consistirá en la puesta en marcha por parte de una empresa externa de la nueva arquitectura para que funcione a plena capacidad. Están a punto de concluir las actividades de modernización de la Fase I, mientras que en octubre del presente año finalizará el procedimiento de contratación de la Fase II.

13. A principios de 2011 se puso en marcha un nuevo producto, el Gestor de Productos y Servicios del sistema de Madrid. Se trata de un instrumento electrónico de búsqueda y clasificación elaborado por la Oficina Internacional. Este instrumento facilita el acceso a una base de datos que, en esa fecha, contenía 30.000 términos en español, francés, inglés y ruso validados para su uso en las solicitudes. Prosigue la labor encaminada a ampliar la cobertura de idiomas del instrumento por medio de acuerdos de cooperación con los Estados miembros a fin de traducir la base de datos al alemán, árabe, chino, hebreo, italiano, neerlandés y portugués. El Gestor de Productos y Servicios funcionará a pleno rendimiento a fines de 2011, momento en el que contendrá cerca de 40.000 términos en 11 idiomas distintos.

14. **Sistema de La Haya de registro de dibujos y modelos industriales.** El sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales también ha conocido un crecimiento importante, aunque partiendo de una base relativamente más limitada. En 2010, aumentaron en un 32,6% las solicitudes internacionales en relación con el año anterior, y se presentó un total de 2.382 solicitudes. En los seis primeros meses de 2011, ascendía al 21,5% el índice de crecimiento de las solicitudes presentadas.

15. El sistema de La Haya, en su última versión del Acta de Ginebra de 1999, sigue siendo relativamente joven. Estamos trabajando con denuedo para ampliar su alcance geográfico. En la actualidad, el número de Partes contratantes en el Acta de Ginebra asciende a 42, tras la adhesión de dos el año pasado (Azerbaiyán, Finlandia, Mónaco y Ruanda). Se ha estrechado la colaboración con varios Estados que están estudiando la posibilidad de unirse al sistema y confiamos en que, durante los próximos tres años, el número de miembros aumente de manera considerable.

16. El entorno de T.I. del sistema de La Haya también está en proceso de renovación a través del mismo Programa de Modernización de T.I. mencionado en el párrafo 13 a propósito del sistema de Madrid. Además de los avances anteriormente reseñados, se está trabajando en una nueva herramienta de presentación electrónica de solicitudes, basada en una nueva arquitectura técnica, y se pondrá a disposición de los solicitantes del sistema de La Haya antes de finales de 2011. También avanzan a buen ritmo los trabajos sobre los sistemas de soporte en materia de T.I. para pasar del ciclo actual de publicación del sistema de La Haya, de carácter mensual, a un ciclo semanal. El ciclo de publicación semanal del sistema de La Haya empezará a principios de 2012.

17. **El Sistema de Lisboa de registro internacional de denominaciones de origen.** Aunque el Sistema de Lisboa se creó hace más de 50 años, nunca ha logrado atraer una participación amplia, ya que son solamente 27 los Estados parte en el Arreglo sobre el que se asienta. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa está llevando a cabo un gran esfuerzo para revisar el Sistema, con vistas a ampliar la participación en el mismo. Tras los debates sustantivos mantenidos durante las tres reuniones del Grupo de Trabajo, se ha preparado un proyecto de texto revisado del Arreglo y de su reglamento que el propio Grupo de Trabajo estudiará en su próxima reunión de diciembre de 2011. La labor del Grupo de Trabajo se centra en mejorar el Sistema de Lisboa para que contemple el registro internacional de indicaciones geográficas, además del de denominaciones de origen, y permita la participación en el sistema de organizaciones intergubernamentales que reúnan una serie de requisitos.

18. Se han cosechado avances en la utilización de herramientas electrónicas en los procedimientos del sistema de Lisboa, en particular en la automatización de los procedimientos de notificación y registro y en la publicación en línea de datos del Registro Internacional. La comunicación electrónica de notificaciones ya es una realidad en más del 50% de los miembros. Asimismo, en el futuro, la publicación oficial del Sistema de Lisboa, el boletín “Las denominaciones de origen”, solamente estará disponible en formato electrónico.

19. **Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.** El Centro sigue siendo el proveedor de servicios preferente en las controversias sobre nombres de dominio en Internet. En 2010, el Centro recibió 2.696 demandas por casos de ciberocupación respecto de 4.370 nombres de dominio en el marco de procedimientos basados en la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio, un aumento del 28% con respecto a 2009. Desde la entrada en vigor de la Política Uniforme en 1999, el Centro de la OMPI ha recibido más de 21.000 demandas de casos relacionados con la Política Uniforme y referidos a unos 35.000 nombres de dominio, tanto dominios genéricos de nivel superior como dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (gTLD y ccTLD). En los casos presentados a la OMPI en 2010 intervinieron partes de 112 países. Los casos los resolvieron 327 expertos procedentes de 49 países y en 13 idiomas.

20. El Centro sigue contribuyendo al desarrollo de una política internacional uniforme para abordar los casos de abusos de marcas por ciberocupación a través de distintas herramientas de referencia ampliamente utilizadas, entre ellas la Sinopsis de las opiniones de los Grupos de Expertos de la OMPI y el Índice de resoluciones de los Grupos de Expertos de la OMPI basadas en la Política Uniforme, así como trasladando sus opiniones sobre la política en materia de nombres de dominio basados en marcas comerciales a las partes interesadas de la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), sobre todo en el marco de los planes de la ICANN para desplegar un gran número de nuevos dominios genéricos de nivel superior, posiblemente a finales de 2012. Pese a que la Política Uniforme también se aplicará a esos nuevos dominios, preocupa a muchos sectores la posibilidad de que una revisión de la Política Uniforme por parte de la ICANN incida negativamente en este mecanismo que ha demostrado su eficacia a escala mundial.

21. Sigue creciendo a un ritmo constante el número de casos de mediación o arbitraje en controversias de P.I. de índole general que llegan al Centro. En la actualidad, el Centro ha administrado los procedimientos en más de 250 casos de mediación y arbitraje y ha desarrollado, asimismo, procedimientos especializados para sectores industriales concretos, como la industria cinematográfica y de los medios de comunicación, la gestión colectiva de obras audiovisuales y el patrimonio artístico y cultural. Estos procedimientos especializados permiten tener en cuenta las necesidades y las características específicas de distintos sectores económicos al diseñar procedimientos de solución de controversias.

### Marco normativo internacional

22. En el último año se han obtenido resultados positivos en algunos ámbitos del programa normativo de la Organización, entre los que se incluyen los siguientes:

5 Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.

- i) Recomendación del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) a las Asambleas de convocar en 2012 una conferencia diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, lo que representa un gran paso adelante después de 11 años de estancamiento a raíz del fracaso de la conferencia diplomática celebrada al efecto en 2000;
- ii) Importantes avances en el seno del SCCR hacia la consecución de un acuerdo sobre el contenido de un instrumento internacional relativo a las limitaciones y excepciones para personas con dificultad para acceder al texto impreso u otras dificultades para leer;
- iii) Acuerdo en el SCCR con respecto a un nuevo plan de trabajo para la protección de los organismos de radiodifusión;
- iv) Acuerdo en el seno del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) respecto de la recomendación a la Asamblea General de los términos del nuevo mandato del Comité para el bienio 2012-2013;
- v) Avances del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) en relación con la elaboración de un instrumento internacional sobre las formalidades de la legislación en materia de diseños; y
- vi) Adopción por parte del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) de un programa de trabajo sustantivo.

23. Estos resultados han sido posibles debido a la participación activa de los Estados miembros a la hora de abordar los temas que han sido objeto de debate de los distintos Comités, así como también a la actitud constructiva y de colaboración que prevaleció en las reuniones de dichos Comités, la cual contribuyó en gran medida a la consecución de los acuerdos.

## Desarrollo<sup>6</sup>

24. El programa de cooperación para el desarrollo que está llevando a cabo la Organización continúa rigiéndose por un enfoque estratégico basado en las necesidades que gira en torno a cuatro temas, a saber: el desarrollo de estrategias nacionales de innovación y de P.I.; el desarrollo o la actualización de los marcos jurídicos e institucionales; el desarrollo de las infraestructuras, por lo general mediante programas de automatización y modernización de las oficinas; y el fortalecimiento de las capacidades.

25. Muchos países se han embarcado en procesos para desarrollar estrategias nacionales de innovación y de P.I. encaminadas a adecuar la utilización de la P.I. a su situación económica y a sus objetivos. De forma simultánea, se ha comenzado a perfeccionar la metodología empleada para la elaboración de dichas estrategias a fin de que estas se integren mejor en los planes nacionales de desarrollo.

26. Hemos continuado “incorporando” actividades a fin de aumentar la capacidad de los países en desarrollo y los menos desarrollados de utilizar el sistema de propiedad intelectual. El objetivo de este enfoque es garantizar que, a la hora de establecer los resultados que se pretenden alcanzar por medio de los programas de la Organización, se tenga en cuenta el aumento de la capacidad de los países en desarrollo y los países menos adelantados de participar en el sistema de propiedad intelectual y beneficiarse de él. Todo ello depende de que aumente la colaboración entre los directores de los distintos programas y la coherencia en la planificación, premisas estas que en ambos casos se están cumpliendo.

27. La Academia de la OMPI es un instrumento primordial para el fortalecimiento de las capacidades. Su programa de enseñanza a distancia continúa gozando de gran aceptación. En 2010, un total de 54.533 personas procedentes de 195 países beneficiaron de los programas de la Academia de la OMPI (53.522 mediante el programa de enseñanza a distancia). Se llevaron a cabo diez cursos de verano en distintos puntos del mundo con la asistencia de una gran cantidad de participantes (302). Se avanzó en la aplicación de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo destinados a crear academias nacionales de P.I., teniéndose previsto poner en funcionamiento dichas academias en 11 países.

<sup>6</sup> Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo.

28. La aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo sigue siendo una prioridad. En la actualidad hay 20 proyectos y otras actividades están en curso con el fin de garantizar la aplicación de dichas recomendaciones. Las esferas abordadas son muy diversas, entre otras, la P.I. y la transferencia de tecnología, la P.I. y el dominio público, la P.I. y el desarrollo socioeconómico, la P.I. y las políticas en materia de competencia, la P.I. y el desarrollo de marcas de productos y proyectos para abordar las cuestiones relacionadas con la transparencia y el buen gobierno por medio de la mejora del marco de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo, así como del suministro de información sobre la asistencia técnica prestada por la OMPI por medio de una base de datos disponible en el sitio Web de la Organización.

### Infraestructura mundial<sup>7</sup>

29. En el Sector de la Infraestructura Mundial se han realizado considerables progresos en el suministro de bases de datos, plataformas y servicios para el sistema de P.I. mundial, así como en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo y de los países menos adelantados para participar y utilizar dicha infraestructura.

30. **Bases de datos mundiales.** En el marco del sistema de patentes se ha creado un registro más exhaustivo, sistemático y accesible que nunca de tecnología concebida por la humanidad. La base de datos PATENTSCOPE de la OMPI se ha ampliado durante el pasado año y contiene hoy más de ocho millones de documentos de información sobre tecnología divulgada o documentos de patente, y abarca 27 colecciones nacionales y tres regionales con una interfaz disponible en nueve idiomas. Como se ha mencionado anteriormente, se ha desarrollado un sistema asistido por computadora para la traducción de los resúmenes que está disponible en tres idiomas y un sistema de búsqueda cruzada en nueve idiomas.

31. En marzo de 2011, la OMPI puso en marcha una nueva base mundial de datos sobre marcas que incorpora datos sobre marcas del sistema de Madrid y datos sobre las notificaciones de emblemas de Estado en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París y registros en virtud del sistema de Lisboa. En el último trimestre de 2011, la base de datos se ampliará para incluir colecciones de datos sobre los registros de marcas realizados en tres países.

32. **Infraestructura técnica.** El Sistema de Automatización de la Propiedad (IPAS) desarrollado por la Oficina Internacional para la modernización de las oficinas es objeto de una fuerte demanda. En 2010, se prestó asistencia a 51 países para la implantación o utilización del IPAS. Otros 40 países han solicitado asistencia, y se atenderá esas peticiones en función del tiempo y los recursos disponibles. La asistencia prestada abarca desde la simple implantación de un sistema electrónico hasta la reestructuración de los procesos de flujo de trabajo, soluciones operativas y la digitalización de los datos, contribuyendo así en gran medida a las iniciativas de gobierno electrónico de los Estados miembros.

33. Se están desarrollando y poniendo en funcionamiento varias plataformas para crear oportunidades de cooperación o de distribución del trabajo entre las oficinas. WIPO CASE (Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen), una plataforma de intercambio de resultados de búsqueda y examen, ha entrado en funcionamiento en el Grupo de Vancouver (Australia, Canadá y el Reino Unido) y se está preparando su puesta en funcionamiento en los países que participan en el PROSUR (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay). Se ha ampliado WIPO DAS (Servicios de Acceso Digital), que proporciona acceso en Internet a documentos de prioridad, para dar cabida a las marcas, los dibujos y modelos industriales y los modelos de utilidad, además de las patentes).

34. **Herramientas.** Se han efectuado mejoras en las clasificaciones internacionales administradas por la OMPI. En enero de 2011 entró en funcionamiento una nueva estructura simplificada de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y la correspondiente plataforma de publicación. A fin de facilitar la búsqueda de tecnologías ecológicas, tanto las existentes como las de nuevo cuño, se ha creado una herramienta en Internet basada en la CIP que facilita las búsquedas de información sobre patentes relativas a tecnologías respetuosas con el medio

<sup>7</sup> Meta estratégica IV Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.

ambiente. En el Comité de Expertos de la Unión de Niza se acordó reformar la Clasificación de Niza de productos y servicios para las marcas, con lo que será más fácil efectuar revisiones puntuales y dinámicas de la Clasificación. Se publicó una nueva edición de la Clasificación de Niza que entrará en vigor en enero de 2012.

35. **Servicios de acceso a los conocimientos.** La Organización presta asistencia para la creación de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) a fin de mejorar la capacidad de los países en desarrollo y países menos adelantados de utilizar la tecnología divulgada del sistema de patentes y tener acceso a obras científicas y técnicas. Se han puesto en marcha CATI en 18 países.

36. Gracias a la asistencia y a las generosas contribuciones de editoriales y proveedores se han creado dos programas de información sobre patentes, encaminados a poner a disposición gratuitamente (para todos los interesados en un país menos adelantado) o a tarifas muy ventajosas (para personas o instituciones de otros países en desarrollo) datos y publicaciones de carácter científico y técnico. El programa aRD<sup>i</sup> (Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación) proporciona acceso a destacadas publicaciones científicas, mientras que gracias al programa ASPI (Acceso a la información especializada sobre patentes) las oficinas de patentes y las instituciones académicas y de investigación de los países en desarrollo pueden tener acceso gratuito o a bajo costo a complejos instrumentos y servicios de recuperación y análisis de datos relativos a las patentes. Durante el año pasado, aRD<sup>i</sup> entró a formar parte como miembro de pleno derecho de Research4Life (R4L), asociación de los sectores público y privado que engloba a programas similares de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (el programa AGORA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (el programa OARE) y la Organización Mundial de la Salud (el programa HINARI). Más de 150 destacadas editoriales de todo el mundo aportarán a esos programas una cifra superior a 8.000<sup>8</sup> publicaciones revisadas por otros expertos.

#### Fuente de referencia en el mundo<sup>9</sup>

37. Se han dado pasos importantes para alcanzar el objetivo de que la Organización se convierta en la fuente de referencia mundial de información y análisis en materia de P.I: se ha puesto en marcha el portal WIPO GOLD<sup>10</sup> como punto de acceso central a las diversas bases de datos y otras colecciones de referencia de la Organización. Se ha creado WIPO Lex<sup>11</sup> en estrecha cooperación con los Estados miembros hasta el punto de que constituye la base de datos jurídica de contenido más abundante disponible en relación con la P.I. Los usuarios de WIPO Lex tienen a su disposición en Internet unos 7.600 textos jurídicos procedentes de casi 200 jurisdicciones en más de 50 idiomas de forma muy accesible y organizada.

38. Se han publicado importantes estudios económicos y estadísticos, a saber:

- i) Indicadores mundiales de propiedad intelectual 2010;
- ii) Reseñas anuales del PCT, el sistema de Madrid y el sistema de La Haya;
- iii) *WIPO IP Facts and Figures 2011* (publicado la semana pasada); y
- iv) Datos por países<sup>12</sup>

La OMPI se ha sumado a Alcatel Lucent, Booz & Company y la Confederación de la Industria India en calidad de socio especializado del INSEAD para producir el Índice mundial de innovación de 2011. Asimismo, el mes que viene publicará un importante informe sobre la índole dinámica de la innovación y la función de la propiedad intelectual.

<sup>8</sup> Véase [www.research4life.org](http://www.research4life.org).

<sup>9</sup> Meta Estratégica V: Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.

<sup>10</sup> <http://www.wipo.int/wipogold/es/>.

<sup>11</sup> <http://www.wipo.int/wipolex/es/>.

<sup>12</sup> [http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/country\\_profile/](http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/country_profile/).

### Cultivar el respeto por la P.I.<sup>13</sup>

39. El programa de la Organización encargado de cultivar el respeto por la P.I. sigue teniendo como fundamento el fortalecimiento de capacidades, el asesoramiento legislativo y de política, el fomento de la concienciación y el intercambio de información. En el marco del Comité Asesor sobre Observancia, se ha acometido una labor importante para comprender más adecuadamente la metodología necesaria para el análisis y la cuantificación económica de la piratería y la falsificación. En colaboración con la INTERPOL y la Organización Mundial del Comercio (OMC), la OMPI organizó el Sexto Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería, que tuvo lugar en París, en febrero de 2011.

### Problemas mundiales de política pública<sup>14</sup>

40. En los últimos meses, dos plataformas destinadas a intensificar el uso de la P.I. para hacer frente a los desafíos que se plantean en materia de política pública han avanzado considerablemente hacia la etapa de puesta en marcha. En primer lugar, WIPO Re:Search, una plataforma creada para compartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. Un amplio grupo de empresas farmacéuticas e instituciones nacionales de investigación de varios países ha manifestado su disposición a participar, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha acordado desempeñar la función de asesoramiento técnico y BIO Ventures for Global Health (BVGH) ha acordado ser el administrador del Centro de Vínculos de Cooperación. En segundo lugar, la plataforma tecnológica verde de la OMPI, un intercambio de tecnología destinado a lograr tecnologías sostenibles desde el punto de vista medioambiental para mejorar su disponibilidad y la posibilidad de acceso a las mismas.

### Comunicaciones<sup>15</sup>

41. En octubre de 2010 se creó un Centro de Atención al Cliente con el fin de fomentar la coherencia y satisfacer más adecuadamente las necesidades de comunicación entre la Organización y el mundo exterior. Bajo la égida del Centro de Atención al Cliente, se han establecido unidades de atención al cliente en las esferas que administran los sistemas mundiales de P.I. También se está perfeccionando la capacidad de atender llamados las 24 horas, por conducto de las oficinas de la OMPI en el exterior. Está comenzando el proceso de elaboración de una base de datos de clientes única e integrada, que dará eficiencia a los servicios de creación de listas y despacho del correo, permitiendo a la Organización responder mejor a las necesidades de los sectores interesados.

42. La Organización está preparando una importante renovación de su sitio Web, que será más sencillo, práctico y fácil de usar y abarcará, con el tiempo, mayor cantidad de contenido en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

43. En el marco del programa de alineación estratégica, ha avanzado una iniciativa destinada a fortalecer las comunicaciones internas, y más de 130 miembros del personal participaron como voluntarios en los debates y los talleres destinados a reconocer los puntos fuertes y débiles de los canales de comunicación interna de la OMPI, colaborando asimismo para formular propuestas concretas de mejora.

### Finanzas y gestión<sup>16</sup>

44. Las finanzas de la Organización siguen siendo sólidas. Si bien se prevé que la demanda de los servicios que presta la Organización en el marco de los sistemas mundiales de P.I. se ajustará a las previsiones presupuestarias en el corriente bienio (2010/2011), no será así en lo que atañe a los ingresos, como consecuencia de la aguda y rápida apreciación del franco suizo. Hemos hecho frente a esta situación mediante

<sup>13</sup> Meta Estratégica VI: Cooperación Internacional para cultivar el respeto por la P.I.

<sup>14</sup> Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública.

<sup>15</sup> Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas.

<sup>16</sup> Meta estratégica IX: Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que facilita la ejecución de los programas de la OMPI.

un paquete de medidas de eficiencia interna, y se prevé finalizar el bienio sin déficit. En el transcurso del bienio también se logró aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en los estados financieros de la Organización.

45. Se ha progresado considerablemente en los distintos proyectos relativos a edificios y locales. El nuevo edificio (“Proyecto de construcción del nuevo edificio”) está finalizado y unos 500 miembros del personal han sido trasladados allí desde locales alquilados. Es un hermoso edificio y la respuesta del personal al respecto ha sido muy alentadora. Ya está en marcha la obra de construcción de la nueva sala de conferencias. Con la asistencia de los Estados miembros, se ha seleccionado al contratista y se ha celebrado un contrato al respecto. La obra traerá aparejadas algunas molestias durante el próximo año y medio. Esperamos inaugurar la nueva sala de conferencias a tiempo para las reuniones de las Asambleas de 2013. El proyecto relativo al nuevo perímetro de seguridad para el recinto de la OMPI ha sido aprobado este otoño por las autoridades pertinentes y está por darse inicio a la obra correspondiente. En esta esfera, nos han facilitado enormemente la tarea la ayuda y la generosidad del Estado anfitrión, en particular, mediante los amigables y eficientes servicios de la Misión Permanente de Suiza que agilizó las relaciones con las autoridades cantonales y municipales.

46. Durante lo que va de 2011, las distintas iniciativas del programa de alineación estratégica pasaron de la etapa de concepción a la de aplicación. El programa de alineación estratégica agrupa varias iniciativas. Ya he mencionado las comunicaciones internas. Otras iniciativas destacadas incluyen, por primera vez, la aplicación de un marco de gestión por resultados en la presentación del presupuesto por programas para el bienio 2012/2013; la conclusión del primer ciclo completo del sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal, comenzado en 2009; la creación de una Oficina de Ética Profesional, la instauración de una política de declaración de intereses para los funcionarios del nivel de director y niveles superiores (al igual que aquellos que se encuentran en puestos delicados, como los que trabajan en la esfera de compras) y un borrador de política de denuncia de irregularidades y de declaración de la situación financiera.

47. La nueva Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) ha trabajado durante 2011, para brindar una asistencia valiosísima a la Oficina Internacional, especialmente mediante su enfoque basado en los riesgos.

48. Estamos llegando prácticamente al final del mandato del Auditor Externo, el Departamento Federal de Finanzas de la Confederación Suiza. Ha sido, una relación larga y fructífera, que se remonta al siglo XIX, cuando la organización predecesora de la OMPI estaba bajo la alta autoridad del Gobierno federal suizo. El Departamento Federal de Finanzas ha prestado esos servicios, sin cargo, durante más de un siglo. La Organización está en deuda con él.

Para seguir con el tema de la gratitud, deseo concluir expresando mi agradecimiento a todos los colegas de la Oficina Internacional por la dedicación, el arduo trabajo y la profesionalidad de los que han hecho gala durante el último año. Se han conseguido numerosos logros. Y esos logros les pertenecen.



Francis Gurry  
Director General

